PODER JUDICIAL

Votos del Día

DESPACHO : 0006 Sala Tercera

Fecha de Votación: jueves, 29 octubre, 2026

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
23-000068-0033-PE	Proceso a Miembros de los Supremos Poderes	Penal	2026/ 001373	10:00 am

Por tanto:

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
22-000041-0033-PE	Proceso a Miembros de los Supremos Poderes	Penal	2026/ 001379	1:45 pm

Por tanto:

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
22-001239-0345-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001355	9:25 am

Por tanto: Se declara inadmisible el recurso de casación incoado por la defena técnica del sindicado Santy Villatoro Solano. Por improcedente, se rechaza evacuar la prueba solicitada. NOTIFÍQUESE.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora

Fecha de Votación: jueves, 29 octubre, 2026

18-000641-0414-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001359	9:29 am

Por tanto: Se declara inadmisible el recurso de casación interpuesto por la licenciada Kimberlyn Madrigal Villareal defensora pública del encartado Roberto Mena Reyes. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-000437-1218-PE	Proceso a Miembros de los Supremos Poderes	Penal	2026/ 001374	10:20 am

Por tanto:

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-000375-0622-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001358	9:28 am

Por tanto: Se declaran inadmisibles los cinco motivos del recurso de casación formulado por la licenciada Cindy Flores Brenes, en su condición de defensora particular del imputado Johan Castro Amador. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora

Fecha de Votación: jueves, 29 octubre, 2026

24-000294-0722-VD	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001376	11:20 am

Por tanto: Se declara inadmisible el recurso de casación formulado por la defensora pública Mariana Brenes León en representación del encartado Juan Ramiro Matuz Granja. Las magistradas Corrales Pampillo y Ulloa Ramírez salvan el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
21-029179-0042-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001369	9:40 am

Por tanto: Por mayoría, se declara inadmisible del recurso de casación interpuesto por la defensa técnica del imputado Walter González Barrantes. La magistrada Solano Castro y Herrera López salvan el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
22-000024-0622-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001371	9:45 am

Por tanto: Se inadmite el recurso de casación formulado por el Msc. Francisco Mena Ayales, defensor particular del encartado Yocsan Vargas Suárez. Por innecesario, se omite pronunciamiento en cuanto a la solicitud de prorróga de la prisión preventiva presentada por el Ministerio Público. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000234-0061-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001360	9:30 am

Por tanto: Se declara inadmisible el recurso de casación interpuesto por el defensor particular del imputado Randy Blandón Falcón. Notifíquese.

Fecha de Votación: jueves, 29 octubre, 2026

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000320-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001363	9:33 am

Por tanto: Se declara sin lugar el procedimiento de revisión interpuesto por el sentenciado. NOTIFÍQUESE.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000376-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001353	9:23 am

Por tanto: Se declara inadmisible el procedimiento de revisión formulado por el abogado defensor Rafael Gullock Vargas, defensor particular del sentenciado R.O.L. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000003-0563-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001370	9:42 am

Por tanto: Se declara inadmisible el recurso de casación presentado por el licenciado Jorge Alberto Sanabria Cordero, en su calidad de querellante.Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora

Fecha de Votación: jueves, 29 octubre, 2026

26-000162-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001362	9:32 am

Por tanto: Se declara inadmisible el procedimiento de revisión incoado por el sentenciado Oscar Araya López. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000182-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001375	11:00 am

Por tanto: Por mayoría, se declara inadmisible el procedimiento de revisión planteado por el licenciado Rafael Gullock Vargas, defensor particular del sentenciado Javier Armando Ranjel Guevara. La magistrada Corrales Pampillo y el magistrado Herrera López salvan parcialmente el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000296-1283-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001365	9:35 am

Por tanto: Se declara inadmisible el recurso de casación presentado por la licenciada Karol Johanna Parra Gamboa, defensora particular del acusado Lesther Díaz Molinares. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000027-0523-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001364	9:34 am

Por tanto: Se declara admisible el recurso de casación incoado por el máster Alberto García Chaves, en su condición de apoderado especial judicial de la parte querellante y actora civil. Procédase con su conocimiento de fondo. Notifíquese.

Fecha de Votación: jueves, 29 octubre, 2026

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000035-0033-PE	Proceso a Miembros de los Supremos Poderes	Penal	2026/ 001366	9:36 am

Por tanto:

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
21-000060-1609-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001361	9:31 am

Por tanto: Se declara inadmisible el recurso de casación interpuesto por el licenciado Luis Felipe Vargas Solano, defensor particular del encartado Enar Antonio Mendoza Umaña. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
21-000285-0799-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001352	9:22 am

Por tanto: Se declaran inadmisibles los recursos de casación presentados por German Camacho Valderrama en representación de Sergio Bravo Quesada y Jhonny Sambrana Esquivel. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora

Fecha de Votación: jueves, 29 octubre, 2026

21-000409-0060-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001356	9:26 am

Por tanto: Se declara admisible el recurso de casación formulado por el licenciado Luis Diego Quesada Canales, fiscal de impugnaciones del Ministerio Público y se ordena proceder con su conocimiento de fondo. NOTIFÍQUESE.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
22-000173-0500-TR	Recurso de Casación	Penal	2026/ 001378	1:15 pm

Por tanto: Por mayoría, se declara con lugar el recurso de casación interpuesto por el licenciado Álvaro Pérez Roda, defensor público del imputado Óscar Freyean Mora. Se unifican los precedentes contradictorios en el sentido de que, cuando una conducción bajo los efectos del alcohol ha sido objeto de sobreseimiento definitivo en firme por cumplimiento de un acuerdo conciliatorio y esa misma conducción alcohólica constituya el fundamento fáctico inescindible de una posterior imputación por lesiones culposas derivada de un mismo hecho de tránsito, opera la cosa juzgada material. Por lo expuesto, se revoca la resolución N° 2025-0847, de las 09:35 horas del 27 de mayo de 2025, dictada por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, en cuanto declaró sin lugar el primer motivo del recurso formulado por la defensa del imputado, así como la sentencia de primera instancia en cuanto rechazó la excepción de cosa juzgada interpuesta por esta parte procesal. En su lugar, se acoge la citada excepción y en consecuencia, se revoca también la condena dictada contra Óscar Freyean Mora por el delito de lesiones culposas cometido en perjuicio de Carol Zamora Barrientos, así como las penas de prisión e inhabilitación impuestas. Se mantiene el reenvío ordenado por el ad quem respecto del extremo civil, a fin de que el tribunal a quo resuelva lo que corresponda sobre este tema y lo relacionado con las costas a partir de lo antes referido. Los magistrados Herrera López y Acón Ng salvan el voto. Notifiquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.